

Los instaladores eléctricos se reservan un próspero futuro, enmarcado en una buena coyuntura económica e impulsado por el auge de la construcción. Desde Aeslux se apuesta por una mejora en la calidad y la profesionalización de los instaladores como las mejores armas para luchar en el mercado del próximo milenio.

## «¿Quién puede vivir sin luz?»

La complejidad de los trámites burocráticos para poder realizar una instalación eléctrica es el principal problema

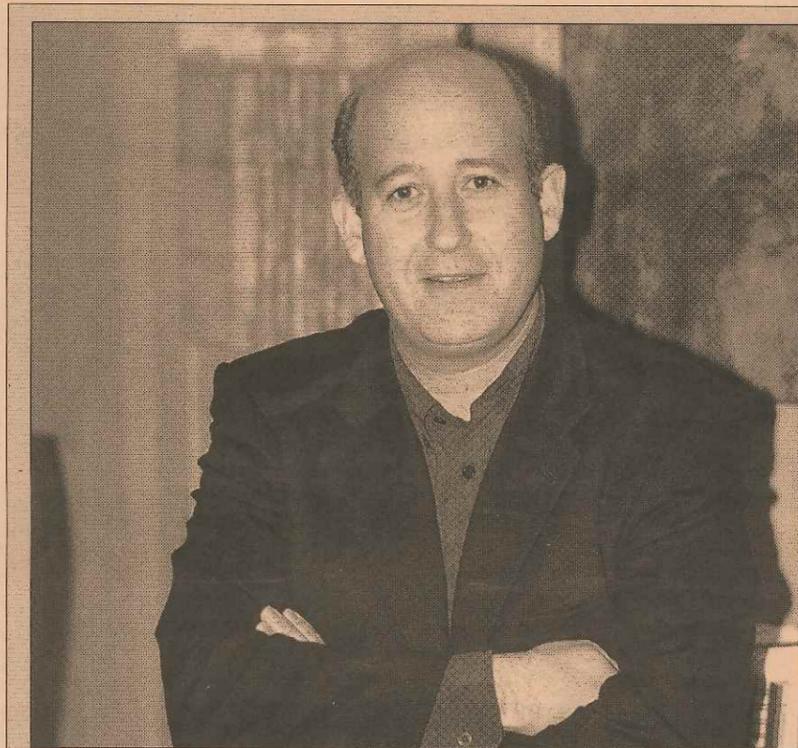
ÁGUEDA MERA

Los instaladores eléctricos tienen asegurado un próspero futuro, como mantiene Juan Antonio Martín Mesonero, presidente de la Asociación de Empresarios Salmantinos de Instalaciones Eléctricas (Aeslux), «¿Quién puede vivir sin luz?». A esta garantía de futuro se añade en la actualidad la bonanza que experimenta la economía salmantina, apoyada en gran parte en la construcción, sector que camina en paralelo e impulsa directamente las instalaciones eléctricas.

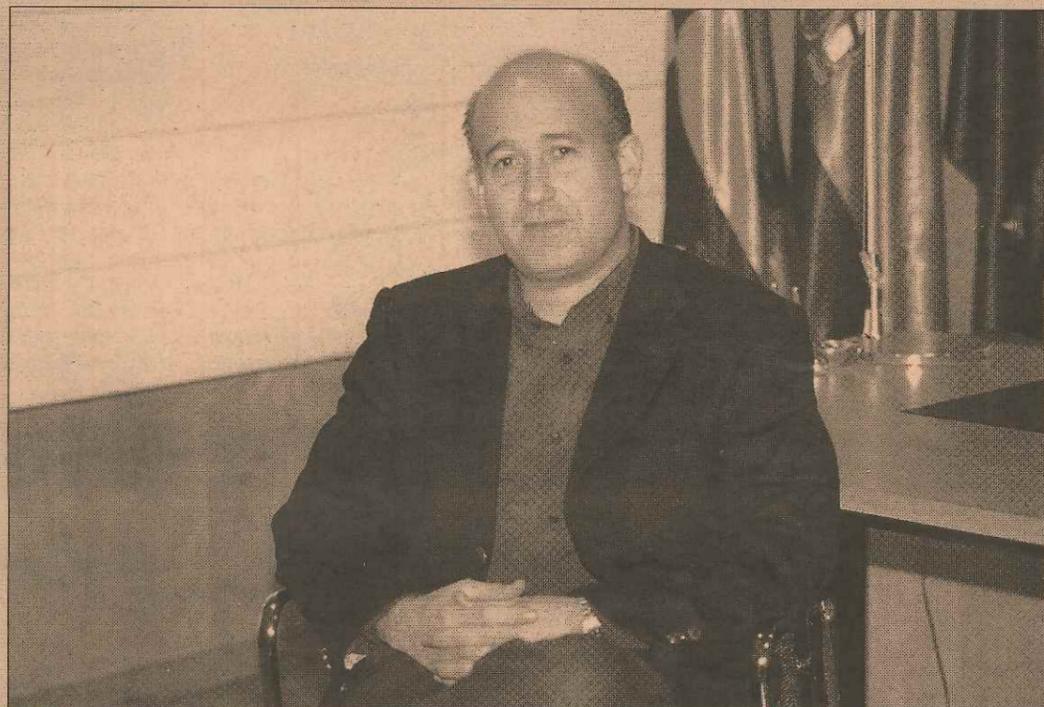
La buena situación del sector se debe a la favorable coyuntura económica y al auge de la construcción

«El sector atraviesa un momento boyante», afirma Martín Mesonero, lo que repercute positivamente en el mercado laboral, que no es capaz de satisfacer la gran demanda de personal especializado por parte de las empresas. Pero ni siquiera la buena situación del sector libra a los instaladores eléctricos de hacer frente a su histórico problema: los trámites burocráticos necesarios para llevar a cabo la instalación. Sólo los profesionales matriculados tienen la potestad de solicitar el certificado de conformidad a la Administración. Para que éste sea concedido se presenta un estudio previo con las medidas y análisis requeridos para realizar una instalación de calidad que cumpla todas las requisitos de seguridad. Este proceso es muy complejo y se retrasa mucho en los órganos competentes. Juan Antonio Martín asegura que «esto supone un escollo, pues son muchas las trabas burocráticas, principalmente en la presentación de la documentación, desde las administraciones deberían simplificar el proceso».

El reglamento electrotécnico para baja y media tensión es el que regula actualmente el gremio de los instaladores eléctricos, pero ya existe un borrador de uno nuevo que se prevé que entre en vigor en un plazo de dos meses. Por el momento, la formación de los profesionales comienza por un módulo de Formación Profesional de Segundo Grado, tras lo que hay que superar unas pruebas de acceso, dependientes de la Junta de Castilla y León. Pero esta preparación no es suficiente, las constantes innovaciones tecnológicas repercuten directamente en los instaladores,



Juan Antonio Martín Mesonero es presidente de la Asociación de Empresarios Salmantinos de Instalaciones Eléctricas (Aeslux) y vicepresidente segundo de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Salamanca (Confaes). Además, el pasado 11 de noviembre la Asamblea General y la Comisión permanente de la Federación de Profesionales Electricistas de Castilla y León (Pecale) ratificó su nombramiento como presidente de esta federación.



PEDRO LADOIRE

que tienen que estar al día en las últimas tecnologías. Este campo es fundamental en las labores de medición y análisis de las obras, pues se requieren equipos muy sofisticados de control. Desde la Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos, y desde la propia Asociación de Instaladores Eléctricos se organizan coloquios y cursos que apuestan por la renovación constante de los profesionales, y aseguran el conocimiento de las últimas tecnologías en sus herramientas de trabajo.

Martín Mesonero asegura: «Los instaladores eléctricos contamos con dos armas de batalla la calidad y la profesionalidad, y esta última

pasa por la especialización». El presidente de Aeslux es cons-

La calidad, la profesionalidad y la especialización son las armas de batalla de los instaladores

ciente de que se requiere una inversión constante por parte de los empresarios en la formación de

sus empleados, y aunque ésta sea muy costosa a largo plazo es el mejor negocio, puesto que supone un incremento en la calidad de las instalaciones eléctricas.

Con la liberalización del mercado energético, los instaladores eléctricos se convierten en el enlace entre las grandes empresas de suministro y los consumidores. Ante esta situación, los pequeños empresarios tienen que jugar su papel en el proceso liberalizador, al que todavía le queda un gran camino que recorrer para lograr la libre competencia en un mercado tan amplio como el energético, en el que intervienen muchos agentes determinantes.

### LA CLAVE

Aeslux apuesta fuerte por la formación y la especialización

El presidente de la Asociación de Empresarios Salmantinos de Instalaciones Eléctricas (Aeslux), Juan Antonio Martín Mesonero, apuesta por la formación de los profesionales como la mejor inversión para conseguir una mayor calidad y profesionalidad en el sector: «Las dos armas de lucha de los instaladores». En este empeño, Martín Mesonero, está respaldado por la Confederación de Empresarios Salmantinos (Confaes), en la que está integrada Aeslux, que organiza periódicamente cursos y charlas sobre el sector. También en el Proyecto Emplesa, promovido por Confaes, el Ayuntamiento de Salamanca y la Diputación Provincial, y firmado el pasado 9 de febrero se incluye el curso de Electricista de edificios, para 20 personas y de 150 horas de duración. En esta actividad participan nueve empresas del sector instaladas en la provincia: Electricidad Crespo y Blanco S. L., Jesús García Recio, Electricidad Gazmar S. L., José Luis González Sánchez, Electricidad Hegón S. L., Electro Hizán S. L., Montajes Eléctricos Losada, Agustín Martín Ingelmo y Electricidad Sánchez Iglesias. El curso Electricista de edificios es uno más de los ocho organizados por el Proyecto Emplesa. Este programa está destinado a la formación de desempleados menores de 25 años en busca de empleo; parados mayores de 25 años con más de un año de antigüedad en el desempleo; y, razonada y justificadamente, podrá incluirse entre los destinatarios al colectivo de otros parados mayores de 25 años amenazados de exclusión del mercado laboral.